



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Version

5

### Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 1

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

111

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1057587216



Radicado: 2-2021-013960

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2021 19:56

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LA INCLUSIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL CICLO DE LA DEFENSA EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN LOS CUALES ESTA CARTERA MINISTERIAL ES PARTE, EN LAS HERRAMIENTAS INTERNAS Y EXTERNAS ESTABLECIDAS PARA TAL FIN, ASÍ COMO BRINDAR APOYO EN LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, CONSTITUCIONALES Y DERECHOS DE PETICIÓN

No. Compromisos

42821

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

29/01/2021

NOMBRE CONTRATISTA

JUAN SEBASTIAN DE LA PAZ VEGA

VALOR DEL CONTRATO

39,058,736.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

39,058,736.00

VALOR ADICIONES

.00

#### TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

03/02/2021

I.B.C.

1,219,852

SALUD

152,500

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

195,200

A.R.L.

6,400

#### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	1	PERIODO	DEL 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2021	3,049,631.00	0 %	.00		3,049,631.00
TOTALES					3,049,631.00		.00		
TOTAL A PAGAR									<b>3,049,631.00</b>

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 48746053

#### Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros anexos o Folios	3	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO, INFORME DETALLADO DE LA GESTION DEL CONTRATISTA				Total de Folios Anexos	7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 19 dias del mes de Marzo del año 2021

#### SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: SANDRA DIAZ CASTELLANOS

CARGO: ASESOR

CEDULA: 63448620

Fecha creación Cumplido 19-03-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato .....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

### CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.111-2021  
 Nombre del Contratista: **JUAN SEBASTIAN DE LA PAZ VEGA**  
 Periodos informes: del 03 de febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021  
 Supervisor: **SANDRA DIAZ CASTELLANOS**  
 Área perteneciente: Subdirección Jurídica

**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestación de servicios de apoyo a la Subdirección Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la inclusión, seguimiento y control de las diversas actuaciones relacionadas con el ciclo de la defensa en los procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales esta cartera Ministerial es parte, en las herramientas internas y externas establecidas para tal fin, así como brindar apoyo en la sustanciación de procesos judiciales, extrajudiciales, constitucionales y derechos de petición.

### 1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Recepcionar, validar, y registrar los procesos judiciales que se reciben a diario, en las bases de datos y herramientas de seguimiento dispuestas por la Subdirección para tal fin; se entiende por validación la revisión que se efectúa de las piezas procesales que allega el operador judicial, la cuales deben ser consistentes y acorde con el proceso y etapa procesal que se está notificando</p> <p>Avance: En el periodo comprendido se recepciono, valido y registro los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 95 demandas</li> <li>• 15 prejudiciales</li> <li>• 19 solicitudes otros tramites</li> </ul>
<p>2. Actualizar la información de los procesos judiciales en su ciclo de defensa incluida en los sistemas dispuestos por la Subdirección para tal fin.</p> <p>Avance: Se actualizaron 15 procesos judiciales en ORACLE, se creo la tarea respectiva y el descargue de la misma al apoderado sobre cada caso en particular.</p>
<p>3. Efectuar seguimiento mensual a los procesos judiciales que registra la base de datos de la empresa contratista que esté a cargo de la vigilancia judicial frente a los procesos que se encuentran registrados en las bases de datos dispuestas por la Subdirección. Para tal efecto, se deberá generar un informe en donde se evidencie los datos auditados, tales como: ubicación del proceso (ID de la Empresa y ID del MHCP), estado del proceso, entre otros.</p> <p>Avance: En el periodo comprendido se confrontaron e identificaron los procesos enviados a vigilancia judicial con la creación correcta de ellos mismos por un total 108 procesos judiciales del 12/01/2021 y el 28/02/2021. se ingresaron al servidor Y:\LITIGANDO\LITIGANDO 2021 JUAN SEBASTIAN\SOLICITUD INCLUSIONES 2021</p>



En el periodo comprendido se identificaron y relacionaron los procesos enviados a exclusión de la vigilancia judicial con la creación correcta de su base de datos por un total de 102 procesos judiciales del 01/02/2021 y el 28/02/2021. se ingresaron al servidor Y:\LITIGANDO\LITIGANDO 2021 JUAN SEBASTIAN\SOLICITUD RETIROS 2021

<b>DESCRIPCION</b>	<b>No. PROCESOS</b>
<i>Total, procesos en vigilancia según inventario al finalizar Enero</i>	6.359
<i>Procesos excluidos del servicio de vigilancia (-)</i>	102
<i>Procesos nuevos incluidos en vigilancia judicial (+)</i>	108
<i>Total, procesos en vigilancia según inventario al finalizar Febrero</i>	6.365

4. Realizar los requerimientos técnicos y de información a la empresa que preste el servicio de vigilancia judicial, ejerciendo un control y seguimiento a cada solicitud, el cual no podrá exceder de los tres (3) días hábiles.

Avance: Se realizan seguimientos de solicitudes y radicaciones documentales en procesos judiciales y tutelas, a la empresa de vigilancia judicial litigando comprendidos dentro del 01/02/2021 y el 28/02/2021, según especificaciones anexas en el cuadro de la siguiente manera:

Mes 2021	Cambios apoderados, verificación de apoderados procesos MHCP	Radicación documentos litigando	Autorizaciones revisión procesos judiciales	Reiteración de correos por no realizar la debida gestión del caso	Solicitud autos, sentencias, información y actualizaciones procesos judiciales	Total, solicitudes litigando
FEBRERO	7	0	3	6	20	36

5. Elaborar los informes para remitir la información pertinente a la empresa que preste el servicio de vigilancia judicial, bajo los parámetros establecidos por la Subdirección Jurídica donde se relacionen los procesos recibidos en el Ministerio durante la semana.

Avance: En el periodo comprendido fueron informados oportunamente (semanalmente) 108 procesos judiciales a la empresa de vigilancia Litigando quedando registrados como inclusiones del mes de febrero relacionados de la siguiente manera:

- Primera inclusión vigilancia procesos judiciales 05 de febrero de 2021, total 65.
- Segunda inclusión vigilancia procesos judiciales 17 de febrero de 2020, total 43.

Avance: En el periodo comprendido fueron informados oportunamente 102 procesos judiciales a la empresa de vigilancia Litigando quedando registrados como exclusiones del mes de febrero relacionados de la siguiente manera:

- Primera solicitud retiro procesos vigilancia judicial 17 de febrero de 2021, total 90.
- Segunda solicitud retiro procesos vigilancia judicial 18 de febrero de 2021, total 12

6. Construir el expediente digital en las condiciones que establece el Grupo de Gestión Documental del



Ministerio y nombrar las piezas procesales, de acuerdo con la tabla de retención documental.

Avance: En el periodo comprendido se realizó la construcción digital de 129 procesos judiciales nuevos, solicitudes de conciliación prejudicial y solicitudes de otros tramites realizado bajo los parámetros de la tabla de retención documental. Se crearon 129 procesos judiciales durante la revisión de la base de datos total realizado bajo los parámetros de la tabla de retención documental.

7. Apoyar al Subdirector y a los grupos internos de trabajo, tanto en la sustanciación de procesos judiciales, constitucionales, actuaciones extrajudiciales y administrativas, así como en la atención de Derechos de Petición y Cobro de Cartera, que le sean asignados, conforme a las directrices que para el efecto brinde el supervisor del contrato.

Avance:

- Se le solicito al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTAMARTA allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLIN allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al JUZGADO TREINTA Y SEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.
- Se solicitó al JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN allegar el traslado de la demanda correspondiente al proceso notificado por el buzón de notificaciones judiciales.



8. Dar traslado de las comunicaciones notificadas por los diferentes despachos judiciales, a las diferentes dependencias del Ministerio y entidades externas.

Avance:

- Se relacionaron y se enviaron todas las demandas allegadas por la parte demandante en atención del artículo 6º, inciso 4º, del Decreto Legislativo 806 de 2020 a la doctora Sandra Monica para su conocimiento y trámites pertinentes.
  - Se relacionaron y se enviaron todas las demandas allegadas por la parte demandante conforme lo establece el artículo 35 de la Ley 2080/21 que adicionó el numeral 8 del artículo 162 del CPACA
9. Presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:
- 9.1 Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según instrucciones impartidas por el supervisor del mismo, el cual debe ser presentado el último día hábil del mismo.
- 9.2 Informe mensual de seguimiento a los requerimientos solicitados a la empresa de vigilancia judicial.
- 9.3 Informe mensual de la auditoria efectuada entre la información litigiosa registrada en las bases de datos de la empresa de vigilancia judicial y el Ministerio de Hacienda en los términos de la obligación No. 3
- 9.4 Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato de acuerdo con la naturaleza de sus actividades en el tiempo que este lo solicite.
- 9.5 Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
10. Las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato que se relacionen con el objeto de este.

Avance:

- Se dio respuesta a los distintos requerimientos y solicitudes realizados por litigando.
- Se realizó la revisión de la pre factura del mes de enero allegada por litigando respecto a su gestión y se dio respuesta a la misma con las observaciones que dieron lugar a dicha revisión.
- Se le dio respuesta a los requerimientos realizados por Lady Bibiana Perdomo respecto a los procesos judiciales pendientes de asignación de gestor en SIED.
- Se le dio respuesta a los requerimientos realizados por Flor Amanda del Grupo de Representación Judicial respecto a los procesos judiciales pendientes de asignación de gestor en SIED.
- Se asistió a las reuniones programadas por la doctora Sandra Monica con el fin de revisar los documentos en SIED que aún no se habían asignado gestor.
- Se dio respuesta a las observaciones realizadas por litigando respecto primera y segunda solicitud de retiro de procesos judiciales de la vigilancia judicial.
- Se le dio respuesta a las distintas solicitudes realizadas por el grupo de tutelas respecto a la verificación de procesos judiciales asociados a tutelas notificadas al MHCP
- Fueron enviados los documentos requeridos por los abogados del Grupo de Representación judicial respecto a las demandas en las cuales fungen como apoderados del proceso.
- Se asistió a las reuniones programadas por la doctora Sandra Diaz con el fin de tratar temas varios relacionados con la gestión realizada en el grupo.

 El emprendimiento es de todos <span style="float: right;">Minhacienda</span>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3

- Se asistió a las reuniones programadas por parte de la doctora Sandra Monica Acosta coordinadora del Grupo de Representación Judicial.

**Productos del contrato**

Avance: El contrato objeto de informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento del objeto del mismo.

**FIRMA CONTRATISTA**

\_\_\_\_ En mi calidad de supervisor (e) del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**SANDRA DIAZ CASTELLANOS  
SUPERVISOR**